14

200
San José de Cúcuta, 3 de septiembre de 2018

Señora
AIDA INGREETH AMAYA GARCIA
Representante Legal
CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA
AV. 10A Nº 31A-60 PATIO ANTIGUO

Referencia: Invitación a presentar propuesta para suscribir convenio de asociación.

Me permito manifestarle que el Municipio está interesado en suscribir **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** con la finalidad única de impulsar programas y actividades de interés público de conformidad con el Plan de Desarrollo, realizar acciones, estrategias y trabajos, para el caso de su solicitud, cuyo objeto convencional consiste en: **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DEL DECIMO QUINTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TITERES CIUDAD DE CUCUTA 2018 MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.**

En tal sentido, conociendo su interés en el fomento y la difusión de proyectos culturales y artísticos de interés público en las zonas más vulnerables del Municipio de San José de Cúcuta, se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presente por escrito el deseo manifiesto de suscribir Convenio de Asociación para la realización del objeto anteriormente enunciado.

La manifestación del deseo, deberá ser presentada en las Oficinas de la Secretaría Área Dirección cultura y Turismo del Municipio de San José de Cúcuta ubicada en la calle 10 No. 0E.100 Centro

REQUISITOS: Se debe presentar lo siguiente:

- Hoja de Vida en formato Único para persona jurídica.
- Certificado de Cámara de Comercio sobre la existencia y representación legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro.
- Registro Único Tributario (RUT), donde aparezca el Régimen a que pertenece.
- Presentación propuesta económica del aporte al Convenio por parte de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, en efectivo.
- Antecedentes Disciplinarios y Fiscales de la persona jurídica y del Representante Legal.
- Antecedentes Judiciales del Representante Legal.
- Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).
- Certificación juramentada en la cual se indique que la Entidad sin ánimo de lucro no está en la categoría de personas políticamente expuestas.
- Estados financieros auditados por contador Público independiente o revisor fiscal.
- Acreditar soportes de experiencia con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimos de lucro similares al programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo, proporcional al alcance y valor del objeto a convenir.
- Certificado de registro Nacional medias correctivas de la policía nacional.

ACREDITACION CAPACIDAD JURIDICA: Deberá cumplir con la siguiente capacidad jurídica:

- **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Para todos los efectos legales del presente Convenio, el ENTE ASOCIADO, declarará que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales. Así como, que puede suscribir contratos y/o convenios con Entidades Públicas en el cumplimiento con las actividades desarrolladas por Entes Territoriales dentro del marco de su propio objeto social.

- **ANTECEDENTES FISCALES O DISCIPLINARIOS**: No presentar antecedes fiscales o disciplinarios. Se verificará a través de los certificados expedidos por la Procuraduría y Contraloría de la ENTIDAD A ASOCIARSE. De igual forma, se requerirá los antecedentes disciplinarios, fiscales y antecedentes y requerimientos judiciales del Representante Legal de la ENTIDAD A ASOCIARSE.

- **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: SER PERSONA JURÍDICA Y ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.** Se verificará a través del certificado expedido por la CÁMARA DE COMERCIO VIGENTE, en la cual conste que es una ORGANIZACIÓN DE UTILIDAD COMÚN, SIN ÁNIMO DE LUCRO. Además, deberá demostrar que es una ENTIDAD DE RECONOCIDA IDONEIDAD a través de la experiencia aportada.

ACREDITACION DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA DESARROLLAR EL DE EL OBJETO DEL **CONVENIO ASOCIACIADO**

- IDONEIDAD: Se acredita a través del Certificado de existencia y representación legal de la Entidad Sin ánimo de Lucro vigente.

- EXPERIENCIA: Se acredita mediante convenios de asociación celebrados con entidades estatales referidos al objeto del convenio a celebrarse.

Atentamente,

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Secretario de Despacho Área Dirección de
Cultura y Turismo Municipio de San José de Cúcuta.